

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de enero de 2020

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 12:15 horas del día 30 de enero de 2020, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Consejeras, Señores Consejeros, Señor Secretario, integrantes de la junta. Bienvenidos todos a esta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral, para llevar a cabo siendo las 12:15 horas de este 30 de enero del 2021, para poder desarrollarla es necesario verifiquemos la existencia del quórum legal, adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Carlos Casas Roque. -----

Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----

Lic. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Partido del Trabajo -----

Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Partido MORENA. -----

Dr. Ricardo Humberto Hernández León. -----

Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----

Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas. -----

Lic. Ma. del Refugio López Berumen. -----

Partido del Pueblo. -----

Lic. José Alfredo Guerrero Nájera. -----

Partido La Familia Primero. -----

Lic. Eduardo Noyola Ramírez. -----

Partido Encuentro Solidario. -----

M. en C. Ana Carolina García Espinoza. -----

Partido Redes Sociales Progresistas. -----

L.A.E. Guillermo A. López JR. -----

Contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales así como la Presidencia de este Consejo General, quienes tienen derecho a voz y voto, nos acompañan once (11) Representantes de los Partidos Políticos, así como las y los integrantes de la Junta Ejecutiva Consejero Presidente, si alguien ahí se me va en pantalla les ruego me lo hagan saber para efectos de acta, Consejero Presidente, existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, preguntar si se encuentra el Representante del Partido Nacional Fuerza por México, porque no está visible, pues si se encuentra para tomarle la protesta de ley. -----

El Secretario Ejecutivo: No se ha incorporado Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Perfecto, existiendo quórum legal iniciamos formalmente nuestra Sesión Extraordinaria, le pido Señor Secretario sea tan amable en poner a consideración de este respetable Consejo el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día Señoras y Señores integrantes del Consejo General. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinte. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Prestadoras y Prestadores de Servicios Eventuales para el Proceso Electoral Local 2020/2021, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación del Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas para el Proceso Electoral Local 2020/2021, de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral a éste órgano superior de dirección. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, no veo solicitudes como consecuencia de ello le pido someta a votación el proyecto de orden del día Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración el proyecto de orden del día, quiénes estén a favor, les pido manifestarlo levantando la mano, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario, consecuentemente **se Aprueba por unanimidad** el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la Sesión en el punto que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del

Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinte. - - - - -

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la palabra Señor Secretario de lectura si es tan amable al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinte, conforme a los anexos que se adjuntan al presente Acuerdo para que forme parte integral del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, le pido sea tan amable Señor Presidente de la Comisión de Administración Consejero Electoral Maestro Arturo Sosa Carlos haga los comentarios y la presentación porque proviene de su Comisión, adelante. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Arturo Sosa Carlos, quien expresa: Por supuesto y con el permiso de todos y todas buenas tardes nuevamente, debo decirles que en diversas reuniones de trabajo de las cuales la última fue el pasado miércoles y sesión posterior de la Comisión de Administración que me honro en presidir, se aprobaron los informes, el dictamen correspondiente a los informes financieros que corresponden a los meses de noviembre y de diciembre del pasado 2020, habrá que destacar que con el de diciembre, precisamente cerraríamos el año, lo cual es precisamente destacar en virtud de que como se vería al final y desde luego en los números, tenemos un relativo superávit de un poco más de \$1'700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N) que deriva del ejercicio ordenado, equilibrado y por supuesto apegado a la actual política de austeridad, de responsabilidad en el gasto; estos informes financieros que se anexan al acuerdo que esperamos sea aprobado al final de esta exposición, se integran por, Primero. El estado de situación financiera. Segundo El estado de actividades específicas, desde ahí su cumplimiento. Tercero. El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado, y finalmente el informe financiero que se debe rendir, se remitirá a la Secretaría de Finanzas y por supuesto a la Legislatura del Estado que cumple en sus características con las exigencias de la ley, tanto la de Disciplina Gubernamental como la de nuestra Ley Orgánica; no quisiera entrar en demasiados detalles, sin embargo, si quiero referir que como lo mencione con anterioridad, al cierre del ejercicio al 31 de diciembre del 2020 se cuenta con un resultado positivo entre los ingresos respecto de los egresos de una cantidad de \$1'785,857.08 (un millón setecientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesos 08/100 M.N.) destaco entre ese relativo superávit, que esto se derivó de algunos productos financieros y de cancelación de pasivos, así como una parte destacada, sobre todo porque quiero manifestar mi gratitud personal e institucional al Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología que aportó una cantidad cercana a \$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) que se destinó de manera integra a la maestría que estamos y que cursamos algunos de los integrantes del Instituto, trabajadores, directores y un servidor, así como el Consejero Presidente, destaco además que de la Secretaría de Finanzas se recibieron un monto cercano a los \$138'000,000.00 (ciento treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) pesos más, pesos menos ustedes los verán en las cantidades respectivas y que se hizo un gasto de un poco menos también de \$138'000,000.00 (ciento treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) la diferencia estriba precisamente en esas cancelaciones de pasivos, así como de productos financieros que fueron cercanos a los \$303,000.00 (trescientos tres mil pesos 00/100 M.N.) yo quiero a reserva de

que soliciten cualquier aclaración, destacar la labor de quienes me precedieron en la Comisión de Administración, presidiéndola el ex Consejero Jesús Frausto y la ex Consejera Adelaida Ávalos Acosta, dieron ejemplo de probidad, de cuidado y por supuesto de atingencia en estos trabajos, quiero también destacar la labor del entonces Director de Administración en la pasada anualidad el Doctor Miguel Eliobardo Romero Badillo y por supuesto la actuación de la titular hoy encargada la Maestra Alicia Rodríguez, es resultado del trabajo de todas estas personas el que podamos llegar al 2020 con prácticamente todas las actividades concluidas en un escenario complicadísimo y sin embargo, también destacar la gestión del Consejero Presidente el Maestro José Virgilio Rivera Delgadillo para poder haber sorteado este año tan complicado, porque gracias a esas gestiones y desde luego a la colaboración dentro de su posibilidades pero siempre institucional del Gobierno del Estado de Zacatecas, por su atención muchas gracias buenas tardes. -----

El Consejero Presidente: Gracias a usted Señor Consejero Electoral Maestro Arturo Sosa Carlos, si alguno de los integrantes de este Consejo desea participar, tienen el uso de la palabra, sino es así y antes de pasar a la votación permítanme concluir brevemente con 2, 3 reflexiones la primera, efectivamente en tiempos complicadísimos, difíciles en lo económico para todas las instituciones las nacionales, las del Estado de Zacatecas, que se impacto prácticamente en presupuestos por debajo de lo solicitado para la mayoría de las instituciones, principalmente las autónomas como la nuestra en el Estado de Zacatecas, fue un año complicado desde la asignación y en el desarrollo del año, tantas complejidades por los perjuicios económicos, desempleo, obviamente la salud que impacto en el propio trabajo que lo mismo generó nuevas necesidades que también algunos ahorros por otras circunstancias, por las modalidades difíciles del trabajo, en la cual nos encontramos aún, es destacable efectivamente que en esas circunstancias adversas, sin embargo, hubo la sensibilidad y la comprensión del área financiera del Gobierno del Estado y con una gestión incansable pero de mucho respeto y consideración a la autonomía que tenemos en esta institución, sin embargo, hubo resultados para poder sortear esas dificultades y salimos, podemos concluir, la institución mantiene finanzas sanas, austeras y transparentes, con toda oportunidad se presentan los estados financieros de noviembre y diciembre, con los cuales como bien lo apuntó el Consejero Sosa, se cierra lo que es el ciclo del año 2020, todavía no concluye enero y ya tenemos aprobados los estados financieros de todos los meses y de todo el año que recién concluyó, esperamos mantener este ritmo de trabajo intenso, este ritmo de gestión, porque se necesita, pero estamos avanzando en el compromiso de la Sesión anterior, en la cual al de la voz se le facultó para realizar las gestiones y poder completar este difícil año electoral, se los he de decir respetables integrantes del Consejo, de los partidos políticos, que vamos avanzando y esperemos que oportunamente para las subsecuentes demos información precisa de esas gestiones que se están llevando a cabo, no omito mencionar, resaltar como tercer elemento de reflexión, el magnífico trabajo en equipo que pese al cambio tanto en el área de Administración y Finanzas como en la Comisión respectiva, se realizó por esa coordinación, por ese trabajo en equipo del área de Administración anteriormente presidida por el Maestro Eliobardo quien merece todo nuestro reconocimiento igual que una persona de su equipo que estuvo laborando cercanamente como lo es la Maestra Alicia Rodríguez, está encargada del despacho fungiendo como tal, Directora del área respectiva y enhorabuena Consejero Sosa por el trabajo intenso muy oportuno, transparente y claro de la Comisión, reconocer a quienes la integraron y quienes ahora esmeradamente también nos rinden frutos, es todo lo que quería comentar por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con permiso Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinte, quiénes estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara Aprobado por Unanimidad los estados financieros de noviembre y diciembre del 2020, por favor Señor Secretario sírvase a continuar con el desarrollo de la Sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de Prestadoras y Prestadores de Servicios Eventuales para el Proceso Electoral Local 2020/2021, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si es tan amable haga una introducción muy breve y luego que lo haga la Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional y de la Rama Administrativa, Maestra Yazmín Reveles Pasillas ¿o si desea directamente Consejera? Dígame y adelante, si es que sabía que existían algunas dificultades en su internet por eso le decía al Secretario, obviamente usted es la Presidenta de la Comisión adelante si es tan amable Maestra. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Yazmín Reveles Pasillas, quien expresa: Buenas tardes Maestro Consejero, buenas tardes a todas y todos los integrantes de este Consejo General, bueno se pone a consideración el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral por el que se aprueba la contratación de ser el caso de prestadoras y prestadores de servicios eventuales para el proceso electoral 2020/2021 en las diversas áreas de la autoridad administrativa con base en el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este Órgano Superior de Dirección también he de destacar algunos antecedentes y consideraciones, antes uno de ellos es que desde el 13 de julio de 2017 que se aprobó por el Consejo General el procedimiento para la selección y contratación de prestadores de servicios eventuales o temporales para el proceso electoral y programas específicos de este Instituto Electoral, siendo esta la normativa que debe de observarse para las solicitudes de las plazas que han de contratarse para proceso electoral, también he de mencionar que el 30 de septiembre del año anterior, el Consejo General del Instituto como ustedes saben aprobó mediante acuerdo ACG-IEEZ-36/VII/2020 las Políticas y Programas de esta autoridad administrativa electoral, documento que concentra 3 componentes, organización de elecciones y procesos de participación ciudadana, objetivos generales, los cuales establecen puntualmente las actividades que llevarán a cabo las diversas áreas de este Instituto Electoral, asimismo mediante acuerdo ACG-IEEZ-037/VII/2020 también este Consejo General aprobó el 30 de septiembre del año anterior la plantilla de plazas eventuales y el catálogo de cargos y puestos de prestadores de servicios para este proceso electoral 2020-2021, ustedes saben que la LXIII Legislatura aprobó un presupuesto para el Instituto Electoral que haciende a la cantidad de \$223'061,154.00 (doscientos veintitrés millones sesenta y un mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) presupuesto que respecto al solicitado representó una reducción por un

monto de \$60'108,225.04 (sesenta millones ciento ocho mil doscientos veinticinco pesos 04/100 M.N.) no obstante el 15 de enero ya de este año, el Consejo General mediante acuerdo ACG-IEEZ-006-VIII-2021 aprobó la distribución y aplicación de este presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2021 con base en el dictamen de la Comisión de Administración, he de mencionarles que a partir del 13 de enero diversas áreas del Instituto remitieron sendos escritos al Secretario Ejecutivo para someter a consideración de la Junta Ejecutiva, así como de la Comisión del Servicio Profesional, la contratación de prestadoras y prestadores de servicios eventuales para el proceso electoral 2020-2021, cumpliendo a cabalidad con el procedimiento establecido en los lineamientos de condiciones de trabajo establecidos por este Instituto Electoral el procedimiento que se llevó a cabo para las plazas que en este momento se presentan, cumplen con lo previsto en el artículo 5 del procedimiento para la selección y contratación de prestadores de servicios eventuales, en la página 15 del proyecto de acuerdo que se somete a su consideración se observa claramente la propuesta que se hace a este Consejo General para la contratación de prestadoras y prestadores de servicios en las diversas áreas de la autoridad, desde área de Consejeros, Presidencia, Secretaría Ejecutiva y todas y cada una de las Direcciones que contemplan, así como del Órgano Interno de esta institución, el personal ustedes pueden observarlo en la página 26, 27, 28 que da un total de 127 plazas, es un personal que cumple con el perfil, con los requisitos de escolaridad, con experiencia y competencia necesaria para el desempeño del cargo, de conformidad con lo previsto en el catálogo de cargos y puestos del Instituto Electoral, no obstante cabe señalar que esta Comisión del Servicio Profesional pone a consideración del Consejo General la contratación de algunas personas que considera viable también la dispensa justificada del nivel de estudios señalados en el catálogo referido, persona que si bien no cumplen a cabalidad con este requisito se solicita la respectiva dispensa, toda vez que se considera después de diversas reuniones de trabajo con la Junta Ejecutiva, con la Comisión del Servicio, así como el Órgano Interno de Control, que cumplen y cuentan con los conocimientos y la experiencia necesaria para garantizar el cabal desarrollo y cumplimiento de las tareas y funciones que establece el puesto para el cual están siendo propuestos dichas personas, es el C. Martin Eduardo Navarro Hernández, Marina Alejandra Robles González, Iris Elizabeth Álvarez García, Efraín Olague Garay y las funciones que todas y cada una de las personas que se proponen para las 127 plazas se pueden observar desde la página 29 a la página 45, dicho todo lo anterior se pone a consideración de este Consejo General la aprobación de las personas que vienen señaladas en este proyecto de acuerdo, toda vez que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la contratación de dichas personas, sin más por el momento esto sería todo Maestro y es cuanto, gracias. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias a usted Consejera Electoral, algunas pequeñas fallas en la trasmisión pero fue perceptible en lo general, si lo estima conveniente Señor Secretario complementar los comentarios respectivos adelante. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente a reserva de que las y los integrantes de este Consejo General tuvieran algún comentario ya la Presidenta de esta Comisión, la Consejera Yazmín Reveles ha expuesto el número de plazas que se ponen a consideración en las áreas en que se contratarán, el periodo de su contratación, así como aquellas particularidades que hay en el mismo, considero que ya no es necesario abundar, no obstante estamos a la orden por si hubiera alguna duda o comentario al respecto Consejero Presidente, Señoras y Señores integrantes del Consejo General. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo ¿si alguien desea participar? Tienen el uso de la palabra, bien de no haber solicitudes le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta que a las 12:25 horas se incorporó a esta Sesión el Doctor Ricardo Hernández León Representante del Partido Político Morena. -----

El Consejero Presidente: Bienvenido estimado Representante del Partido Político Morena. -----

El Secretario Ejecutivo: A la consideración de ustedes Señoras, Señores Consejeros Electorales se les solicita el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la contratación de Prestadoras y Prestadores de Servicios Eventuales para el Proceso Electoral Local 2020/2021, en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral local, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quiénes estén a favor, les pido manifestarlo, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Señor Secretario consecuentemente se declara **Aprobado por unanimidad** el proyecto de acuerdo en relación con la contratación del personal administrativo comentado por el Secretario y principalmente por la Maestra Yazmín Reveles Pasillas, continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Consejero Presidente, el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación del Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas para el Proceso Electoral Local 2020-2021, de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral a éste órgano superior de dirección. - -

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario de lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: A la consideración de ustedes Señoras, Señores integrantes del Consejo General. **PRIMERO.** Se aprueba la designación del Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral a éste órgano superior de dirección, de conformidad con lo previsto en los considerandos Vigésimo tercero al Vigésimo séptimo de este Acuerdo y de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral a este órgano superior de dirección. **SEGUNDO.** El periodo de designación del ciudadano que conformará el Consejo Municipal Electoral referido en el punto que precede, será a partir de la aprobación de este Acuerdo y hasta la terminación del Proceso Electoral Local 2020-2021, bajo las condiciones y términos aprobados por este Consejo General. **TERCERO.** El integrante del Consejo Municipal Electoral, recibirá la percepción asignada por este órgano superior de dirección, de conformidad al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, en el tabulador para el proceso electoral. **CUARTO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral

del Estado de Zacatecas, para que expidan el nombramiento del ciudadano designado en el presente Acuerdo. **QUINTO.** Este Consejo General en cualquier momento, podrá remover a petición fundada y motivada de la Junta Ejecutiva y de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, al ciudadano designado en este Acuerdo. **SEXTO.** Publíquese este Acuerdo en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, le pido por favor al Presidente de la Comisiones fusionadas de Organización y Capacitación Electoral formule los comentarios en relación con este proyecto de acuerdo, adelante Licenciado Carlos Casas Roque. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, con su permiso, bueno como ya todos ustedes saben el pasado 15 de diciembre de 2020 este Consejo General aprobó la integración de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para este caso se trata de un Consejo Municipal y bueno, la designación de este Presidente desafortunadamente deriva de la notificación que el 5 de enero se nos hace a oficinas centrales del lamentable fallecimiento de Rubén Delgado Covarrubias quien había sido designado como Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tlaltenango, que una vez que recibimos esta lamentable noticia, bueno como lo establece el propio procedimiento para la integración de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, quienes llevamos a cabo la entrevista y la pre integración de este Consejo Municipal, nos reunimos para tomar una determinación y designar, más bien determinar quien podría sustituirlo en el cargo de Presidente y bueno, pues de acuerdo al análisis que hicimos, la experiencia, conocimientos y tomamos como determinación que el C. Miguel Rosales Hernández quien era Secretario Ejecutivo en ese mismo Consejo y que también tiene amplia experiencia, ha sido presidente en Consejos Distritales y municipales del mismo Tlaltenango, pues tomamos la determinación de designarlo a él como Consejero Presidente del Consejo Municipal de Tlaltenango, toda vez que el dejaba el cargo de Secretario Ejecutivo y a fin de contar con un perfil adecuado en ese cargo de Secretario Ejecutivo en el Consejo Municipal nos dimos a la tarea de buscar con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización algún perfil adecuado para que desempeñe este cargo y por lo que encontramos que en el Consejo Municipal de Atolinga muy cercano, el C. Demetrio González Serrano que era el Consejero Propietario 4, tiene el perfil de abogado, por lo tanto se determina que el ocupe el cargo de Secretario Ejecutivo en este Consejo Municipal y por razones obvias, siendo Consejero Propietario Suplente 4, deja ese cargo también Suplente en Atolinga, por lo que quien era su Suplente Alejandro Castro Flores ocupa ese cargo de Consejero Propietario 4 y como consecuencia deja la suplencia de esa consejería 4 y tomando la determinación de designar a la C. María Olivia Luna Torres quien ocupaba lista de reserva y que se consideró como la más idónea para cubrir esta suplencia, es así como tomamos la determinación de integrar el Consejo Municipal de Tlaltenango con las sustituciones ya mencionadas, y lo que se derivó también para el Consejo Municipal de Atolinga, entonces no hay mucho más que decir de este proyecto de acuerdo, únicamente que por esa lamentable situación hemos tenido que acudir a estas sustituciones, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Licenciado Carlos Casas Roque, respetables integrantes de este Consejo ¿si alguien desea comentar? De no haber solicitudes le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales solicito amablemente manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación del Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas para el Proceso Electoral Local 2020-2021, de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral a éste órgano superior de dirección, quiénes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario consecuentemente con el resultado de la votación **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con la designación del Consejero Presidente y los movimientos que con ello se generaron y que se derivan del mismo acuerdo, Señor Secretario sírvase a continuar con el desarrollo de la Sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras y Señores integrantes del Consejo General Representantes de los Partidos Políticos el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Como consecuencia de ello Señoras y Señores Representantes de los partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, integrantes de la Junta, titular del Órgano Interno de Control; siendo la 12:46 horas de este sábado 30 de enero del 2021 se levanta la Sesión, muchas gracias por su asistencia, por su participación, que tengan buen fin de semana, gracias. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa